

#### PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

Código:F-DS-TP-004

Versión:0

Fecha:23-07-2014

FORMATO: AVISO

Página: 1 de 2

### **AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Diana Carolina Veloza, porque la dirección no existe para enviar la respectiva RESPUESTA del requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Radicado de Entrada No. 6726

## EL SUSCRITO HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

#### **HACE SABER**

Que teniendo	o en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:
1. Se de	sconoce la información o datos sobre el destinatario
2. La res	spuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porqu	ue la dirección es incorrecta
La dir	ección no existex
El des	stinatario desconocido
No ha	y quien reciba la comunicación
Camb	oio de domicilio
Otro,	
	el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No 6726. Esente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el

# **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de febrero de 2017 a las 7:00 a.m.

HELMAN AVEXÁNDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Revisó; Ruth Mery Farias Chaparro- Vivíana Bohórquez Díaz Referentes infancia ámbito institucional Elaboró: Daniela García Román

día siguiente de desfijado este documento.



#### PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

Código:F-DS-TP-004

Versión:0

Fecha:23-07-2014

Página: 2 de 2

FORMATO: AVISO

# CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

# EL SUSCRITO SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME – SUMAPAZ DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## **CERTIFICA:**

Que el presente Aviso pern	naneció fijado desde el 14 de febrero de 2016 en lugar público de la
Subdirección Local Usme -	Sumapaz por el término legal de CINCO (5) días hábiles y se desfija
hoy	de 2016, a las 4:30 de la tarde. De conformidad a lo dispuesto en
el artículo 69 del Código de	Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

HELMAN ALÉXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local Para La Integración Social Usme Sumapaz

Revisó; Ruth Mery Farias Chaparro- Viviana Bohórquez Díaz Referentes infancia ámbito institucional Elaboró: Daniela García Román



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y **SOLUCIONES (SDQS)** 

Código: 1-DS-SDOS-01

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Pagina 1 de 1

# FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Bogotá D.C., Enero 27 de 2017

Señora Diana Carolina Veloza Calle 84 B No 0-17 Este 3115184610 Ciudad

SDIS:orig:141 Jook SUBDIRECTION LOCAL USINE - SU DestiDIANA CAROLINA VELOZA DURAN

ASUN:RESPUESTA Facha:30/01,2017 01:57 PM

Full Amxid

RACISAL-0720 RPA:ENT-2:300

Asunto: Respuesta solicitud de traslado

Referencia: ENT 2609

Respetada Señora Veloza:

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el articulo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo nos permitimos comunicarle que la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 1096 "Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia" que garantiza cuidado calificado y promoción del desarrollo infantil a niños y niñas entre los 3 meses y los 4 años de edad.

En relación a su petición se informa que su caso ya fue remitido al Jardín Social Bolonia, sin embargo, estamos a la espera de una respuesta teniendo en cuenta que dicho Jardin Infantil aún no ha iniciado labores. Es importante mencionar que los traslados están sujetos a la disponibilidad del cupo

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS y fortalecer el diálogo con los habitantes de la ciudad

Cordialmente

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Revisó: Ruth Mery Farias- Viviana Bohórquez Referentes Infancia Ámbito Instituciona Elaboró: Daniela García Roman

## AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) dias después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte